

	ALCALDIA CHAMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29- 04-2024 Página 1 de 13

ANÁLISIS DEL SECTOR.

PROCESO: Régimen Especial. Contrato con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL, DEPORTIVO Y MERCADO CAMPESINO CHAMEZA 2026

VALOR:

Aporte Municipio: SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$692.551.000.00)

APORTE CHÁMEZA	MUNICIPIO DE	SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$692.551.000.00)
-------------------	--------------	--

El Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política estableció que Colombia Compra Eficiente debía expedir una guía para su aplicación, en la cual debía establecer pautas y criterios para definir las características que deben acreditar las entidades privadas sin ánimo de lucro que contratan con Entidades Estatales. Dando cumplimiento a lo expuesto, Colombia Compra Eficiente, expidió la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad" documento que junto con el Decreto 092 de 2017, constituyen el marco del proceso que se desarrollara. Por su parte la Sección Tercera del Consejo de Estado, mediante providencia del seis de agosto de dos mil diecinueve, proferida dentro del expediente 11001-03-26-000-2018-00113-00(62003), resolvió suspender de manera provisional algunos apartes del Decreto 092 de 2017.

Por tanto, el Municipio de Chámeza Casanare, es la entidad responsable de ejecutar y apoyar acciones dirigidas a la población buscando promover el deporte, la recreación, la actividad física, para el buen uso del tiempo libre, mejorar la situación de salud, el desarrollo humano, la paz y la convivencia. De conformidad con lo anterior, la Administración Municipal de Chámeza en busca de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo MI COMPROMISO ES DE CORAZÓN 2024 – 2027", Apoyando la participación en eventos deportivos y recreativos y desarrollar actividades deportivas y recreativas

El Decreto 092 de 2017, establece en el artículo 2 la procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad y señala que las Entidades Estatales del Gobierno municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones:

- Que el objeto del contrato corresponda directamente a programas y actividades de interés público previsto en el Plan de Desarrollo, con los cuales esta busca

	ALCALDIA CHAMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
	ANALISIS DEL SECTOR		
DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29- 04-2024 Página 2 de 13

exclusivamente promover las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas, tal es el caso que nos ocupa.

b. Que el contrato no comporte una relación conmutativa.

c. Que no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo.

Además de que el objeto del contrato corresponde directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan de Desarrollo, "**MI COMPROMISO ES DE CORAZÓN 2024 – 2027**", el proyecto y las actividades del mismo están encaminadas exclusivamente promover las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas.

En el municipio de Chámeza Casanare se presenta la NECESIDAD de reunir a la comunidad, reconstruir el tejido social, crea espacios productivos y culturales de integración en procesos de participación de paz y convivencia; este evento ayuda a que natales, foráneos visitantes conozcan y se lleven una grata impresión del municipio de su gente y sus tradiciones. Además, esto ayuda para reactivar la economía y a fortalecer los vínculos con las poblaciones de las jurisdicciones vecinas que promueven la sana convivencia y la paz entre los pueblos en la región. En el presupuesto de la vigencia 2026, cuenta con los recursos para el desarrollo de estos eventos Culturales, por lo tanto, es OPORTUNO atender la necesidad planteada con las comunidades del área rural y urbana.

Por lo expuesto es necesario, conveniente y oportuno contratar una persona natural o jurídica, idónea, competente, capaz y con experiencia para que apoye la participación de los deportistas en los Juegos Campesinos Veredales 2024, como una actividad de integración deportiva, recreativa y lúdica, que exalte valores como la solidaridad, sana competencia, el compañerismo, el respeto por las reglas, la disciplina, el trabajo en equipo y la convivencia pacífica, entre otros, promocionando la práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre.

Además de que el objeto del contrato corresponde directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan de Desarrollo, "**MI COMPROMISO ES DE CORAZÓN 2024 – 2027**", el proyecto y las actividades del mismo están encaminadas exclusivamente promover las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas.

Por otra parte, el contrato que se pretende celebrar no contiene una relación conmutativa, no genera cargas equivalentes o recíprocas, ni procura la adquisición de bienes y servicios o la ejecución de obras, con destino a la Entidad, sino que se persigue a través de este mecanismo de cooperación incrementar la eficiencia, innovación, la eficacia, la eficiencia y la economía para **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL, DEPORTIVO Y MERCADO CAMPESINO CHAMEZA 2026**

	ALCALDIA CHAMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
	ANALISIS DEL SECTOR		
DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29- 04-2024 Página 3 de 13

Este instrumento permite capitalizar todo el bagaje (*la experiencia, la idoneidad, la capacidad administrativa, técnica, operacional, etc.*), adquirido por la Entidad privada sin ánimo de lucro en desarrollo de proyectos anteriores y ponerlo al servicio del proyecto que se ejecutará en Chámeza. La experiencia de la Entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, garantiza que en el presente proyecto se aplicaran las experiencias exitosas de otros y se evitaban los errores que se pudieron haber cometido anteriormente.

De otra parte, la contratación con una entidad privada sin ánimo de lucro representa la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro han demostrado en la ejecución de proyectos similares su eficiencia entendida como la capacidad que tienen para alcanzar los objetivos deseados, mediante la ejecución de un conjunto o sistema de pasos, instrucciones o procedimientos con los que se garantiza la calidad del objeto contratado.

Precisamente por la ausencia del ÁNIMO DE LUCRO, la Entidad privada se enfoca en desarrollar eficiente y eficazmente el objeto contratado lo que redundará en la calidad del mismo y a su vez en menores costos para el Municipio de Chámeza, reduciendo sustancialmente los riesgos.

También en términos de eficacia, en este tipo de proyectos de contenido social, las Entidades privadas sin ánimo de lucro poseen ventajas comparativas superlativas. Al carecer de la intención de lucro la Entidad se centra en el cumplimiento del fin mismo del proyecto, es decir va más allá de la simple ejecución de actividades, proyectándose al cumplimiento de los fines últimos del proyecto. Para este caso en concreto la Entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad no se limitará al cumplimiento de las actividades específicas del proyecto, sino que propenderá por la satisfacción de las necesidades, la integración social, la superación de las diferencias, la reconciliación, mediante el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, la expresión cultural, artística y deportiva.

El planeamiento, la programación y ejecución de un evento de alto reconocimiento artístico y cultural como lo es hoy el **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL, DEPORTIVO Y MERCADO CAMPESINO CHAMEZA 2026**, dada su complejidad, la variedad de actividades, la afluencia de público, la riqueza de las expresiones artísticas, etc., requiere de alta capacidad, idoneidad y experiencia específica en la organización de festivales artísticos, culturales, deportivos y agropecuarios

En relación con costos o economía la escogencia de esta modalidad de contratación también representa una ventaja para el municipio.

DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO.




	ALCALDIA CHAMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
	ANALISIS DEL SECTOR		
DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29-04-2024 Página 4 de 13

Al respecto la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, señala:

“La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política solo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto.

El artículo 3 del Decreto 092 de 2017, señala la necesidad de que el objeto estatutario de la entidad privada sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad y por tanto con el programa o actividad establecida en el plan de desarrollo.”

En efecto, el artículo 3 del Decreto 092 de 2017, señala: *“La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar.”*

Siguiendo la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, expedida por Colombia Compra Eficiente, para determinar la reconocida idoneidad de la Entidad sin ánimo de lucro el municipio de Chámeza, exigirá al proponente:

A. Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.

El proponente debe aportar registro mercantil en actividades relacionadas con cultura y arte. La experiencia en el ejercicio de estas actividades debe ser mayor a siete (7) años, lo que se demuestra con el registro mercantil. (Renovado y no mayor a un mes de expedición). El objeto social debe comprender el desarrollo de actividades de organización, ejecución, difusión y promoción artística, cultural y deportiva.

B. Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro

El proponente aportara como mínimo:

Hoja de vida del personal directivo de la Entidad Privada sin Ánimo de Lucro.

Hoja de vida del coordinador quien debe ser residente en Chámeza.

Hoja de vida de un coordinador reconocido como gestor cultural del municipio de Chámeza. (Para el efecto de aportar SISBEN, Certificación de Residencia en Chámeza, Certificación de la condición de víctima.)

Establece el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011, que en los pliegos de condiciones las entidades estatales, dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración y sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el

	ALCALDIA CHAMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ANALISIS DEL SECTOR		
DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29-04-2024 Página 5 de 13

reglamento; siempre que garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

Igualmente establece el numeral 7 del artículo 3 de la ley 1551 de 2012, son funciones del Municipio:

“7. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional”

Del personal ofrecido al menos dos de las personas deben tener la condición de víctima residente en el municipio de Chámeza, lo cual se acreditara anexando la respectiva certificación a la hoja de vida.

C. Experiencia

El cooperante debe aportar mínimo tres contratos cuyo objeto consista en la promoción, organización, ejecución de eventos culturales, y catering Cada contrato debe tener una cuantía igual o superior a trescientos (300), salarios mínimos mensuales legales vigentes.

D. Estructura organizacional

La estructura organizacional nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo.

La Entidad privada sin ánimo de lucro debe tener una estructura organizacional compuesta, como mínimo, por un Director quien será su representante legal, un subdirector, el encargado del manejo de los recursos. Esta estructura debe demostrarse con copia de los estatutos.

La Entidad privada suministrara con su propuesta copia de los estados financieros auditados por el revisor fiscal.

La Entidad proponente presentara copia de la política de manejo de riesgos operativos, política ambiental y organigrama de la empresa oferente.

E. Indicadores de la eficiencia de la organización

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el

	ALCALDIA CHAMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
	ANALISIS DEL SECTOR		
DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29- 04-2024 Página 6 de 13

gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$$

F. Reputación

Colombia compra eficiente, en la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, señala que la entidad privada sin ánimo de lucro para ser de reconocida idoneidad debe tener una buena reputación en el Sistema de Compra Pública y en sus grupos de interés.

Para constatar la reputación de la Entidad sin ánimo de lucro proponente, el municipio de Chámeza, verificará de la Entidad, el personal directivo y el personal ofrecido para el desarrollo del proyecto, su certificado de antecedentes fiscales, sus antecedentes disciplinarios y los antecedentes judiciales, así como los demás registros o reconocimientos que conduzcan a demostrar la reputación e idoneidad.

La participación en política de algún personal de la entidad sin ánimo de lucro será causal de incompatibilidad y generara el rechazo de la propuesta.

De igual manera, la entidad privada suministrara una relación de los contratos de cooperación o asociación celebrados en los últimos tres años con el fin de indagar el grado de satisfacción de los beneficiarios, su probidad y la calidad de los programas realizados.

PLANEACIÓN:

A continuación, se presentan las Metas del proyecto:



ALCALDIA CHAMEZA CASANARE
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

ANALISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA

DESPACHO ALCALDE

CÓDIGO TRD 500

Código: Versión: 1
Fecha Actualización: 29-04-2024
Página 7 de 13

EJE CULTURAL

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de sonido durante tres días: Sonido simultaneo en cuatro escenarios diferentes, transmitiendo en tiempo real.	Unidad	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000,00
2	PRIMER DIA: Acto inaugural. a) Desfile Inaugural y encuentro cultural. Recorrido por las principales calles del Municipio, con exhibición de los trajes típicos campesinos.	Unidad	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000,00
3	b) Muestra cultural de saberes y sabores. Niños con traje típico exhiben los productos representativos de la economía campesina. (incluye compra de productos, preparación y vestimenta)	Unidad	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000,00
4	c) Muestra artística. Presentaciones artísticas en patinaje presentación y entrega de Banderas.	Unidad	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000,00
5	d) Muestra artística: Dos actos culturales por cada vereda (Incluye premiación e incentivos)	Unidad	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000,00
6	Muestra artística y cultural con la presentación de artista de música vallenata de talla nacional acompañado de su agrupación con amplia trayectoria y experiencia a nivel nacional.	Unidad	1	\$ 77.000.000	\$ 77.000.000,00
7	Muestra artística y cultural con la presentación de artista de música popular de talla nacional e internacional acompañado de su agrupación.	Unidad	1	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
8	Presentación de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de Canto llanero de talla Nacional.	Unidad	1	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
9	Presentación de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de Canto llanero de talla Nacional.	Unidad	1	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
10	Orquesta tropical, con amplia trayectoria y experiencia a nivel nacional.	unidad	1	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000,00
11	Muestras artísticas de música llanera de talla municipal	unidad	4	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000,00
12	Grupo base	global	1	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
13	Muestra artística y cultural con la presentación de artista de música campesina.	Unidad	3	\$ 17.000.000	\$ 51.000.000,00



ALCALDIA CHAMEZA CASANARE
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

ANALISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA

DESPACHO ALCALDE

CÓDIGO TRD 500

Código: Versión: 1
Fecha Actualización: 29- 04-2024
Página 8 de 13

14	Director, coordinador, Ingeniero de Sonido, comunicador social.	DIA	3	\$ 1.900.000	\$ 5.700.000,00
15	biógrafo y reportes audiovisuales	DIA	3	\$ 1.852.500	\$ 5.550.000,00
16	Publicidad	GLOBAL	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000,00
17	Personal de apoyo logístico por 3 días, diez apoyos por día.	UNIDAD	26	\$ 190.000	\$ 4.940.000,00
18	Instalación de escenario (Decoración)	UNIDAD	2	\$ 1.700.000	\$ 3.400.000,00
19	Mesa de protocolo (Decorada de acuerdo con especificaciones técnicas)	UNIDAD	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000,00
22	Hidratación. Suministro de Hidratación durante tres días (Bolsas de agua potable tratada, de 360 ml con registro sanitario del INVIMA) para los participantes en los diferentes eventos culturales	UNIDAD	3430	\$ 950	\$ 3.258.500,00
23	Compra de Bandera de Colombia	UNIDAD	1	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000,00
24	Compra de bandera de Casanare	UNIDAD	1	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000,00
25	Compra de bandera de Chámeza.	UNIDAD	1	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000,00
26	Alquiler de trajes	UNIDAD	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000,00
27	Aseo y manteniendo para los eventos culturales	UNIDAD	8	\$ 250.000	\$ 2.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO CULTURA				\$ 458.551.000,00	

EJE DEPORTIVO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
1.1	Suministro de Desayunos para doscientos setenta (290) deportistas del área rural del Municipio de Chámeza Casanare durante 2 días, En el marco de la realización de los Juegos campesinos 2026. Que consta de caldo, huevos y/o carne, arepa, pan o tajadas, bebida caliente café o chocolate, jugo.	UND	580	\$ 22.000	\$ 12.760.000
1.2	Suministro de Almuerzo para doscientos setenta (290) deportistas del área rural del Municipio de Chámeza Casanare durante 3 días, En el marco de la realización de los Juegos campesinos 2026. Que consta de sopa, arroz, una porción de proteína, papa, yuca o plátano, principio y ensalada.	UND	870	\$ 22.000	\$ 19.140.000
VALOR TOTAL					\$ 31.900.000
1.2. UNIFORMES DEPORTISTAS					
1.2	Suministro de uniformes deportivos 100% que incluya camiseta, pantaloneta y medias profesionales, diseñado con acabados funcionales para 290 deportistas del área rural del Municipio de Chámeza Casanare. Se deben Solicitar tallas a los presidentes de las juntas de acción comunal de cada una de las veredas del Municipio, los uniformes deben hacer ingreso a almacén municipal y seguidamente deben ser entregados para los deportistas.	UND	295	\$ 132.000	\$ 38.940.000
VALOR TOTAL UNIFORMES					\$ 38.940.000



ALCALDIA CHAMEZA CASANARE
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

ANALISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA

DESPACHO ALCALDE

CÓDIGO TRD 500

Código: Versión: 1
Fecha Actualización: 29-04-2024
Página 9 de 13

1.3. EVENTO - JUEGOS CAMPESINOS 2026

1.3.13	Juego de trofeos para premiación del primer al tercer lugar para las disciplinas (atletismo, ciclismo, fútbol de salón, tejo, Mini tejo, Baloncesto y Voleibol) en masculino y femenino.	UNIDAD	14	\$ 360.000	\$ 5.040.000
1.3.13	Juego de trofeos para premiación del primer al tercer lugar para las disciplinas (atletismo, ciclismo, fútbol de salón, tejo, Mini tejo, Baloncesto y Voleibol) en masculino y femenino.	UNIDAD	14	\$ 350.000	\$ 4.900.000
1.3.14	Trofeo para la valla menos vencida en las disciplinas fútbol de salón, en masculino y femenino.	UNIDAD	2	\$ 150.000	\$ 300.000
1.3.15	Trofeo para mejor jugador en las disciplinas de voleibol, fútbol de salón y baloncesto, en masculino y femenino.	UNIDAD	6	\$ 150.000	\$ 900.000
1.3.19	Aseo y mantenimiento de los escenarios deportivos por los tres días a todo costo.	UNIDAD	9	\$ 170.000	\$ 1.530.000
1.3.21	Dotación juegos campesinos	UNIDAD	1	\$ 30.330.000	\$ 30.330.000
VALOR TOTAL EVENTO					\$ 43.000.000,00
TOTAL JUEGOS CAMPESINOS					\$113.840.000,00

2. UNIFORMES

2.1	Suministro de uniformes deportivos 100% en antifluído universal: que incluya, sudadera, camiseta, pantaloneta y medias profesionales, diseñado con acabados funcionales, los uniformes deben hacer ingreso a almacén municipal y seguidamente deben ser entregados para los deportistas.	UND	29	\$ 240.000	\$ 6.960.000
VALOR TOTAL UNIFORMES					\$ 6.960.000

2. UNIFORME DEPORTISTAS

3.1	Suministro de uniformes deportivos 100% que incluya camiseta, pantaloneta y medias profesionales, diseñado con acabados funcionales para 360 deportistas para el torneo intercolegiados. Tallas entregadas por la supervisión, los uniformes deben hacer ingreso a almacén municipal y seguidamente deben ser entregados para los deportistas.	UND	360	\$ 120.000	\$ 43.200.000
VALOR TOTAL UNIFORMES					\$ 43.200.000
VALOR TOTAL DEPORTIVO					\$ 164.000.000

EJE MERCADO CAMPESINO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler de exhibidores y stand para los productores participantes y canastillas y basculas para peso de productos. Incluye adecuación montaje y desmonte.	GLOBAL	1	\$ 3.260.000,00	\$ 3.260.000,00
2	Suministro de sonido para el desarrollo del evento y garantizar los servicios de un animador y un locutor para el desarrollo del evento.	GLOBAL	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
3	Presentador	GLOBAL	1	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
4	Disponer de personal logístico para coordinar y organizar la exposición de los productos.	UNIDAD	10	\$ 200.000,00	\$ 2.000.000,00



ALCALDIA CHAMEZA CASANARE
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

ANALISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29-04-2024 Página 10 de 13
-------------	------------------	----------------	--

5	Adecuación del lugar antes, durante y después del evento.	UNIDAD	6	\$ 140.000,00	\$ 840.000,00
6	Realizar la entrega de 320 kits agrarios a los productores participantes de la feria.	UNIDAD	326	\$ 150.000,00	\$ 48.900.000,00
7	Garantizar la hidratación y almuerzo para los participantes de la feria.	UNIDAD	150	\$ 24.000,00	\$ 3.600.000,00
8	Elaboración de piezas publicitarias. Realizar convocatoria del evento por diferentes medios, para el desarrollo al evento.	GLOBAL	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
9	Garantizar el transporte de los participantes y sus productos desde sus predios hasta el lugar del evento. Ida y regreso.	UNIDAD	10	\$ 500.000,00	\$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL					\$ 70.000.000,00

ANÁLISIS DEL RIESGO

TIPIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN		ESTIMACIÓN			
		ENTIDA D	CONTRA TISTA	PROBA BILIDAD	IMPACT O	RIESGO	% RESPECT O DEL PRESUP
POR RIESGOS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:							
Información suministrada por la entidad errónea o desactualizada	Se materializa cuando la entidad estatal no informa correctamente al contratista sobre los datos necesarios para la presentación del servicio.	100%		Bajo	Bajo	Bajo	0,50%
Estimación inadecuada de los costos	Sucede cuando los precios unitarios de los diferentes componentes de la inversión sean distintos a los previstos, ataca directamente la estructura financiera del contrato, ya que lo hará más oneroso.		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos	Se presenta cuando el contratista de la entidad falta a la diligencia normal o exigida por la ley para adelantar los negocios que realiza en nombre de la entidad estatal.		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Uso indebido de información	En ciertos casos, el contratista puede tener acceso a información reservada conforme la ley. El riesgo se materializa cuando por razón de la ejecución del contrato conoce informaciones reservadas legalmente y las hace públicas o negocia con ellas.		100%	Media	Medio	Medio	1,00%



ALCALDIA CHAMEZA CASANARE
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

ANALISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29-04-2024 Página 11 de 13
-------------	------------------	----------------	--

Pérdida de elementos a suministrar	La pérdida, o destrucción, deterioro o hurto de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción; el riesgo de la pérdida de bienes por causas de fuerza mayor o caso fortuito si estas ocurren antes de la suscripción del acta de recibo satisfacción.		100%	Media	Medio	Medio	1,00%
Pago de salarios, Prestaciones sociales y honorarios.	Se materializa cuando el contratista omite cumplir con las obligaciones que se derivan de la relación de trabajo conforme a las normas vigentes		100%	Media	Medio	Medio	1,00%
Riesgo de mayor extensión temporal del contrato	Se materializa cuando el contratista tiene que disponer de personal y equipos, o de su propio tiempo durante un lapso mayor al establecido como plazo de ejecución del contrato.	100% A la parte que con sus hechos de lugar a la materialización de este riesgo		Media	Alto	Alto	1,50%
DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS O LEGALES:							
Costos Económicos	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta a la Administración.		100%	Media	Media	Media	1,00%
Financiamiento del contrato	Se presenta cuando el contratista no tiene los recursos propios o de crédito para continuar la presentación del servicio estando la administración al día en los pagos que le corresponden.		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Cambios en la Regulación Impositiva	Consiste en la modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato, bien sea en tarifas, en bases gravables o por la aparición de un nuevo tributo que afecta la actividad dentro de la cual está inmerso el objeto del contrato.		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Obtención de seguros	Corresponde al contratista gestionar las garantías y seguros que quedaron determinadas en los pliegos definitivos; los efectos que se deriven de su no obtención han de ser asumidos por el contratista		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Modificaciones o interpretaciones unilaterales del contrato	Cuando en ejercicio de estos dos Poderes excepcionales la entidad altere gravemente el equilibrio financiero del contrato,	100%		Media	Alto	Alto	1,50%

	ALCALDIA CHAMEZA CASANARE MODELO ESTADAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
	ANALISIS DEL SECTOR		
DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29-04-2024 Página 12 de 13

Riesgos de requisitos legales contractuales de ejecución	Consiste en la no obtención y presentación de los documentos necesarios para suscribir o para ejecutar el contrato.	100% Según la parte que deba gestionar y cumplir con el requisito	Media	Alto	Alto	1,50%
Transporte de los bienes.	El riesgo que genere el transporte de los bienes del presente proceso de selección hasta el lugar de entrega así como el pago de las primas, de los seguros de transporte por robo, destrucción y pérdida de los mismos.	100%	Media	Media	Media	1,00%

MECANISMOS DE LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS ENCONTRADOS

Para mitigar los riesgos arriba señalados la Entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, debe tomar una póliza de seguro que ampare:

AMPARO	SI	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y Cinco (5) meses más.
Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad extracontractual civil	X	Doscientos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (200 SMLMV)	Duración del contrato.

AUTORIZACIÓN

En cumplimiento del artículo 2 del Decreto 092 de 2017, el señor Alcalde en calidad de representante legal del municipio de Chámeza, expidió la **Resolución N° 196 de 25 de septiembre de 2026**, mediante la cual autoriza la celebración de un contrato con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad cuyo objeto consista en **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL, DEPORTIVO Y MERCADO CAMPESINO CHAMEZA 2026.** y ordena la elaboración de los documentos del proceso.

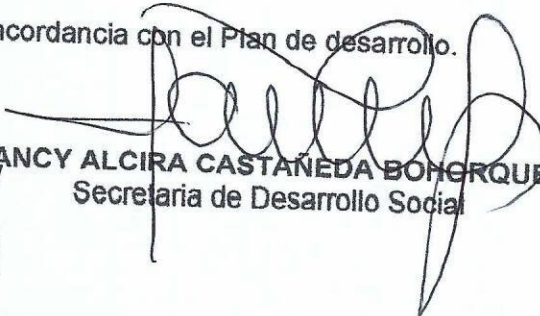
ANEXOS: Hacen parte integral del presente proceso y por lo tanto deben ser consultados e interpretados conforme a la definición textual definida por Colombia Compra eficiente y en el orden en el que se relacionan los siguientes documentos:

- El plan de desarrollo "**MI COMPROMISO ES DE CORAZÓN 2024 – 2027**"
- Plan operativo de actividades.
- Presupuesto y plan de inversión desagregado
- Documento técnico
- Análisis del sector y estudio del mercado

	ALCALDIA CHAMEZA CASANARE MODELO ESTADAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
ANALISIS DEL SECTOR			
DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO TRD 500	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 29-04-2024 Página 13 de 13

- Resolución N° 196 de 25 de Septiembre de 2026, mediante la cual se autoriza la celebración de un contrato con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad
- Estudios previos
- Certificación de concordancia con el Plan de desarrollo.


Proyectó: Tomás Romero Urrea
 Asesor Jurídico Externo


NANCY ALCIRA CASTAÑEDA BONORQUEZ
 Secretaria de Desarrollo Social